

INFORME VENEZUELA N°33/2022
Período 10/09/2022—16/09/2022
Strategos: Observatorio de la Seguridad Global
Universidad de los Andes, Colombia

1. GNB detuvo a seis personas que fabricaban y vendían postres a base de cannabis.
2. Fanb inutilizó avión de grupo armado colombiano.
3. GNB detuvo a cuatro personas con 11 panelas de marihuana.
4. Agentes militares y policiales se expondrán a destitución si piden dádivas en las alcabalas.
5. GNB detuvo a ciudadano que portaba drogas en latas de sardinas.

1. GNB detuvo a seis personas que fabricaban y vendían postres a base de cannabis

En Tucupita, la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) detuvo a seis personas por fabricar y distribuir, a través de redes sociales, postres elaborados a base de cannabis sativa. Durante el procedimiento fueron encontrados 10 brownies con un peso bruto de 1,2 kg. También fue incautado un vehículo Hyundai Elantra y seis teléfonos celulares. (El Nacional—Sucesos—14/09/2022).

2. Fanb inutilizó avión de grupo armado colombiano

El jefe del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Ceofanb), Domingo Hernández Lárez, informó a través de cuenta de Twitter, que la Fanb inutilizó un avión perteneciente a los Grupos Armados Narcotraficantes Colombianos “Tancol” (según denominación del gobierno de Venezuela). Esta sería la aeronave desarticulada número 28 en lo que va de este año. (El Universal—Sucesos—14/09/2022).

3. GNB detuvo a cuatro jibaros con 11 panelas de marihuana

Agentes de la GNB detuvieron a cuatro personas en Maripa, estado Bolívar. Los detenidos transportaban 11 panelas de marihuana, con un peso de 10,925 kg en el caucho de repuesto de un Mitsubishi Signo. Durante el operativo también incautaron dos chalecos antibalas y cinco equipos telefónicos. (Últimas Noticias—Sucesos—14/09/2022).

4. Agentes militares y policiales se expondrán a destitución si piden dádivas en las alcabalas

Los ministerios de interior y defensa emitieron una resolución conjunta para regular la instalación de puntos móviles (alcabalas) en el país. En este documento prohibieron a los funcionarios militares y policiales el cobro de dádivas, contribuciones y apoyos económicos a las personas que transitan por el territorio nacional. Por otra parte, vedaron la instalación de puntos móviles en donde los funcionarios no porten correctamente el uniforme, usen chalecos iridiscentes o chalecos balísticos externos que cubran su portanombre, empleen capuchas, pasamontañas, cascos integrales o prendas que impidan la observación del rostro del funcionario. Asimismo, autorizaron a la ciudadanía realizar grabaciones de videos o audios de los procedimientos a los que son sometidos en los puntos móviles. Igualmente permitieron la presencia del ministerio público y de la defensoría del pueblo en los puntos

móviles para velar por el correcto funcionamiento de estos. (Últimas Noticias—Sucesos—14/09/2022).

5. GNB detuvo a ciudadano que portaba drogas en latas de sardinas

En el Puesto de Atención Ciudadana (PAC) La Pastora, la GNB capturó a un ciudadano por trasladar 3,8 kilos de cocaína oculta en siete latas de sardinas. La persona fue detenida cuando iba a bordo de una unidad de transporte público. El procedimiento fue ejecutado en el marco de la operación Escudo Bolivariano 2022. (Últimas Noticias—Sucesos—16/09/2022).

SITIOS DE REFERENCIA

El Universal: www.eluniversal.com

El Nacional: www.elnacional.com

Últimas Noticias: www.ultimasnoticias.com

Equipo: Víctor M. Mijares (responsable-profesor de Ciencia Política y Estudios Globales); Angélica Méndez Nova (redactora-estudiante de Ciencia Política) y L. Cristina Quintana Forero (redactora-estudiante de Ciencia Política).

Strategos: Observatorio de la Seguridad Global.